PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . 1'25 al mes
Provincia. . . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas. año
Extranjero. . 30 íd. íd.

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales

NÚMERO SUELTO. 5 Cts.

Año XXXIX | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN CORT-REAL, 8, 1.º-Teléfono n.º 7 | GERONA, Viernes 2 Abril de 1909 | DIRECCIÓN TELEGRÁFICA «LUCHA», -- Gerona | Núm. 9697

Solemne Función de Cuarenta Horas

Que anualmente se celebra en la Santa Catedral Basílica el Domingo de Ramos y Lúnes Santo

Domingo de Ramos

Horas de Oración		Oradores
De 4 á 5 tarde	Excmo. Cabildo de la Catedral. . .	*Rdo. P. Valentín Torras.*
De 5 á 6 »	Excmo. Gobernador Militar. . .	*Rdo. P. Francisco Mas.*
De 6 á 7 »	Excmo. Gobernador Civil. . .	*Dr. Antonio Caarrach.*
De 7 á 8 »	Excmo. Ayuntamiento. . .	*Rdo. P. Francisco Ferrer.*
De 8 á 9 »	Ilustre Colegio de Abogados. . .	*Rdo. D. Antonio Llor.*
De 9 á 10 »	Cofradía de la Purísima Sangre. .	*Rdo. P. Valentín Torras.*
De 10 á 11 »	Apostolado de la Oración. . .	*Rdo. P. José Lleonart.*
De 11 á 12 »	Adoración Nocturna. . .	*Dr. Ramóu Doy.*

Después seguirá la vela de la Adoración Nocturna hasta primera hora de la mañana del lúnes en que se celebrará misa de Comunión general para los adoradores.

Lúnes Santo

De 10 á 11 mañana	Archicofradía de las Hijas de Maria	*Dr. Ramón Doy.*
De 11 á 12 »	D.ª Rosa Ferrer, Vda. de Carles. .	*Rdo. P. José M. Parera.*
De 12 á 1 tarde	D.ª Dolores Armet, Vda. de Capellá.	*Fray Ceferino Laviesca.*
De 2 á 3 »	Congregación de la I. V. M. y S. Luis.	*Rdo. P. José Lleonart.*
De 4 á 5 »	Hopicio Provincial	*Dr. Federico Dalmán.*
De 5 á 6 »	Archicofradía del P. C. de María. .	*Dr. Francisco Mas.*
De 6 á 7 »	D.ª Mercedes de Pastors de Simón.	*Dr. Federico Dalmán.*
De 7 á 8 »	Congregación mariana Sag. Familia.	*Rdo. P. Francisco Ferrer.*
De 8 á 9 »	Archicofradía de la Pasión y Muerte.	*Dr. Ricardo Aragó.*
De 9 á 10 »	Asociación de la Vela y Oración.	*Rdo. Francisco Canadell.*
De 10 á 11 »	Cofraría de Sant Jordi. . . .	*Fray Ceferino de Granollers.*

Después de esta hora hasta la mañana del martes la Adoración Nocturna hará vela extraordinaria con los rezos de costumbre y misa de Comunión general para los adoadoradores.

El martes á las ocho de la mañana, solemne reserva, predicando luego el Rdo. Padre Valentín Torras S. J. predicador cuaresmal de la Catedral

EN PRO DE las VÍCTIMAS De LA LEY DE JURISDICCIONES

NUESTRA ADHESIÓN

En Barcelona se ha iniciado ahora, vale más tarde que nunca, una enérgica y decidida campaña para obtener el indulto de todos los periodistas que, juzgados por la ley de jurisdicciones, se hallan en la cárcel ó en el destierro.

No es este el momento ni esta la ocasión de juzgar la oportunidad de la petición y los móviles que guían á sus iniciadores; á nosotros nos basta con saber la finalidad práctica de la campaña para que á ella mostremos desde luego nuestra simpatía y para que á los directores del movimiento de opinión les enviemos nuestra entusiasta y sincera adhesión.

¿Como no adherirnos á esa campaña iniciada ahora en Barcelona, si ya nosotros en 6 de Abril de 1908 y en nuestro artículo «Quosque tandem» excitábamos á los 46 representantes solidarios de Cataluña en el Parlamento á que arrancasen del gobierno del Sr. Maura un indulto ó amnistía para todos los procesados por la ley de jurisdicciones, ya que no habían querido ó sabido cumplir la solemne promesa que hicieran ante el pueblo de Gerona y ante Cataluña entera de derogar aquella ley excepcional?

¿Como no adherirnos á esa campaña iniciada ahora en Barcelona, si ya nosotros en 14 de Abril de 1908 y en nuestro artículo «Siga el desfile» publicado á raíz del procesamiento de Quintana y Llangost redactor de «La Tribuna» clamábamos por la pasividad de que daban muestra los diputados y senadores solidarios ante el espectáculo diario de periodistas catalanes que entraban en la cárcel ó se expatriaban?

¿Como no adherirnos á esa campaña iniciada ahora en Barcelona, si ya nosotros en 25 de Abril de 1908, en nuestro artículo «La Ley de jurisdicciones» nos haciamos eco de la reunión celebrada por los representantes solidarios de Cataluña en casa del Sr. Vallés y Ribot en la que se acordó solicitar del gobierno la derogación de la ley famosa y expresábamos nuestra opinión de que los solidarios se hallaban en condiciones de exigir y no de pedir?

¿Como no adherirnos á esa campaña iniciada ahora en Barcelona, si ya nosotros en 14 de Mayo de 1908, hacíamos nuestro por entero el artículo publicado por «La Tribuna» con el título «Al pueblo catalán» y hacíamos nuestras todas y cada una de las censuras que se dirigían á los diputados y senadores catalanes por consentir que estuvieran en el destierro y en la cárcel una pléyade de periodistas que no habían cometido otro delito que el dejar correr la pluma al compás de su exaltada imaginación?

Véase 4.ª pág.

¿Como no adherirnos á esa campaña iniciada ahora en Barcelona, si ya nosotros en 22 de Junio de 1908 y ocupándonos de la retirada fantasiosa que del Parlamento hicieron los representantes solidarios, sosteníamos que éstos no debían abandonar su puesto de honor hasta obtener la derogación de la ley de jurisdicciones y el perdón de todas las víctimas por ella producidas?

¿Como no adherirnos á esa campaña iniciada ahora en Barcelona, si ya nosotros en 22 de Agosto de 1908 y á raíz de la condena de Baró y Pagés que cumqle la pena en la cárcel de esta ciudad, y en nuestro artículo «Otra víctima» no solo insistíamos en nuestras censuras á los solidarios por consentir la vigencia de una ley de excepción que no tenía razón de ser, sino era para llenar de periodistas las cárceles de Cataluña, sino que INICIÁBAMOS la idea de solicitar un indulto general ó amnistía, llámesele como quiera, y escribíamos á este objeto las siguientes líneas:

Y ya que la sentencia condenando á nuestro compañero D. José Baró y Pagés es inevitable, creemos que la obligación nuestra, de todos los periodistas, es gestionar que no se cumplan los rigores de la condena, á cuyo efecto parécenos que una solicitud dirigida á S. M. el Rey firmada por todos, absolutamente por todos los periodistas catalanes pidiendo el indulto no solo de Baró y Pagés, sino de Cullaré y de cuantos escritores se encuentran en la cárcel ó en el destierro, sería de excelentes resultados.

¿Qué les parece la idea á nuestros colegas?

Si la creen aceptable, cualquira de ellos que tome la iniciativa y lleguemos pronto ante el Trono á demandar clemencia para nuestros hermanos.

Si esó decíamos entonces, claro está que ahora nos adherimos á esa campaña iniciada para obtener el perdón de todos los procesados, presos ó expatriados por delitos políticos y LA LUCHA al patentizar su entusiasmo por la idea, y su adhesión á ella, deplora tan solo que habiéndose sembrado por nosotros la semilla del indulto en 22 de Agosto de 1908, haya tenido que esperarse para que fructificare hasta Abril de 1909 en que la secundan ó inician nuevamente, otros elementos más valiosos, más autorizados, tan entusiastas como nosotros por la libertad.

Léase 4.ª pág.

Cartas para LA LUCHA

Desde Olot

Había llegado á creer que la reflexión se impondría en ciertas gentes, y que en lugar de lanzarse por derroteros no exentos de compromisos personales, se limitarían á la propaganda pacífica de sus ideales políticos. Mas esas gentes no se corrigen ni se enmiendan.

Cuando no pueden zaherir y mortificar al que ha caído en desgracia, se entretienen en publicar insidiosas reticencias con el *valioso* fin de poner en tela de juicio honras inmaculadas.

¡Y esas gentes son las que incesantemente predican la paz! La paz y la tranquilidad en los espíritus no se obtiene sembrando recelos y desconfianzas, torturando al paciente y mortificando, si quiera sea de soslayo, al que tiene el civismo de no saber ocultar la verdad.

La paz en los espíritus se alcanza desenvolviendo una política seria y formal, tolerante y espansiva y apartando apasionamientos que puedan conducirnos á perpétua intranquilidad.

***

La comisión encargada para la transformación del impuesto de consumos lleva practicados hondos trabajos encaminados á conocer lo que cada vecino satisface por inquilinato, á cuyo efecto ha repartido unas hojas impresas que son llenadas y devueltas á la Comisión. En cuanto obren en poder de la misma todas esas hojas llenas, emitirá el correspondiente dictámen que someterá á la aprobación de los centros interesados en primer término para acabar con el actual impuesto de consumos.

***

La Cofradía de la Sangre confió el pendón ó estandarte para la solemne y siempre concurrida procesión del próximo Domingo de Ramos, al distinguido é ilustrado señor Juez de primera instancia é instrucción de este partido D. José Nicolás de Otto, cuyo distinguido funcionario tal vez no podrá aceptar aquel ofrecimiento por consecuencia de haber recibido la fatal noticia del fallecimiento de su respetable señor padre.

Deseo al señor de Otto, así como á su distinguida familia, resignación bastante para conllevar tan sensible como irreparable pérdida.

***

Et acto de la Jura de la Bandera por los reclutas del honorable Batallón de Estella, se celebrará el próximo Domingo de Ramos en el paseo Ferial de esta ciudad, á cuyo solemne acto han sido invitados por el dignísimo y pundonoroso Teniente Coronel Jefe de dicho Batallón Don Pedro Murcia, todas las autoridades, corporaciones, sociedades, fuerzas de los Somatenes de este distrito y personas de relieve político y social de esta ciudad, esperándose que como años anteriores, se verá tan patriotico acto sumamente concurrido.

***

Háblase con insistencia de propósitos que abrigan ciertas personas de aunar voluntades para que las próximas elecciones municipales se verifiquen en esta ciudad con un espíritu de amplia conciliación.

Si preside en ella una equitativa ponderación de fuerzas políticas llevando al consistorio lo más selecto y escogido de cada partido con ilustración bastante para conducir la nave municipal á puerto seguro, podría tener aceptación tan loable pensamiento. Empero si se trata de entibiar iniciativas y actividades para que resulte beneficiado un partido en perjuicio de los demás, inútil es decir que no prosperará el pensamiento que acarician aquellas personas á las cuales reconocemos una buena voluntad como medio de devolver la tranquilidad en los espíritus bastante recelosos por virtud de hechos ocurridos que no se olvidan tan fácilmente.

C.

Desde Roma

Constituciones pontificias.—El veto de las potencias. — Derechos del emperador de Austria.—El abate Murri.—Un incendio en Reggio.

La constitución «Commissum nobis» publicada por el actual pontífice con fecha 20 de Enero de 1904, es uno de los más importantes documentos que figuran incluídos en el tercer acto de los *Actos de Pío*. Refiérense al veto de las potencias en el cónclave. Con motivo de la reciente aparición de este libro, muchos periódicos italianos y extranjeros reproducen la cuestión referentes á las prerrogativas de los soberanos católicos, considerándoles facultados para intervenir en la elección de los soberanos pontífices.

La prensa húngara, en particular, es la que más se exalta en estos días, recordando que su magestad imperial y real apostólica, Francisco José de Haspburgo, por mediación del cardenal príncipe arzobispo de Cracovia, advirtió al Sacro Colegio, en el último cónclave, que se opondría á la elección del cardenal Rampolla, si llegaba á obtener la suma de votos necesarios para subir al trono pontificio.

Después de haberse congratulado del honor correspondiente al cumplimiento de este encargo, el príncipe arzobispo declaró que la no elección del cardenal Rampolla tuvo por causa únicamente la circunstancia de no lograr reunir las dos terceras partes de los votos requeridos por los estatutos del Cónclave. Desde hace muchos siglos la Santa Sede viene protestando contra el pretendido derecho del veto, y Pío X, en la Constitución aludida se limitó á reproducir la doctrina de sus predecesores, señalando las penas en que incurren los que coadyuven el ejercicio de la supuesta prerrogativa.

«En virtud del precepto de Santa Obediencia—dice el texto—y advirtiéndoles en la excomunión *latce sententice*, especialmente reservada al futuro pontífice, prohibimos á todos y á cadauno de los cardenales de la Santa Iglesia Romana, al Secretario del Colegio, y á cuantos intervengan en el cónclave, que bajo ningún pretexto acepten de cualquier Potestad civil el encargo de oponer el **Veto**, sea al Colegio de cardenales, sea aidadamente á un cardenal, por escrito ó de palabra, directa ó indirectamente. Extendemos esta prohibición á todas las intervenciones y procedimiemtos por cuyo medio los poderes láicos de cualquier grado y condición, traten de intervenir en la elección del Pontífice.»

Ahora se espera la protesta que probablemente formulará el ministro de Negocios Extranjeros de Austria-Hungría por conducto de su embajador cerca del Vaticano. Es condición inherente á las Constituciones pontificias que solo tengan eficacia durante la vida del Pontífice que las promulga. Por esto se dice que el futuro Papa podrá no considerarse obligado á sostener con todo rigor la prohibición del *Veto*. Pero desde luego puede tenerse por seguro que si Austria protesta será únicamente por mera fórmula y en términos de gran comedimiento.

Por consecuencia de haber obtenido un acta de diputado en las elecciones generales del Parlamento italiano, el abate Murri, después de publicarse su programa francamente socialista, el cabildo metropolitano de la archidiócesis de Fermo, á la cual pertenece este sacerdote rebelde, ha dirigido un telegrama al cardenal secretario de Estado de la Santa Sede, protestando contra esta elección y expresando sentimientos de inquebrantable lealtad y obediencia al Soberano pontífice.

Esperábanse estos días en las provincias meridionales de Italia, lo mismo que en otras regiones de Europa, los síntomas confirmatorios del presagio de un reputado apólogo, sobre sepetición de los terremotos en el equinoccio de la primavera. Afortunadamente no hay noticias de que se hayan reproducido las terribles conmociones sísmicas. Pero desde Reggio, ciudad duramente castigada por la catástrofe del 28 de Diciembre, nos anuncian que acaba de estallar durante las altas horas de la noche un violento incendio en el palacio Ramírez, situado cerca del archivo notarial. Después de muchos esfuerzos los bomberos y las tropas que acudieron desde Messina, han dominado el fuego, reduciendo los considerables daños del terrible siniestro.

ROSSETTI.

Roma, Marzo de 1909.

ECOS

Para la Institución Carnegie (Washington) se está construyendo el mayor telescopio con que podrá penetrar el ojo humano en los abismos de los espacios estelares.

Bajo la dirección del señor Ritchey se tallará en Saint-Sobain (Francia) el bloque de cristal, que, convenientemente planteado, ha de ser el espejo del telescopio.

La fundición del bloque requerirá cuidados especiales, pues la temperatura ha de mantenerse constante varios meses para conseguir la homageneidad del vidrio, cuyo tallado, además, precisarán máquinas especiales. Todo ello á consecuncia del gran tamaño del espejo provectado, que medirá 2,50 metros de diámetro.

—

Según la última estadística, Francia cuenta con 477,216 tabernas, repartidas en los departamentos siguientes: del Norte, 49,511; del Sena, 43,335; del Pas-de-Calais, 23,634; del Sena Inferior, 11,608; del Rhone, 10,636; de Seine-et-Oise, 9,788; de Finisterre, 0,731; de la Somme, 9,470; de l'Ille-et-Vilaine, 9,412, y el de las Costas del Norte, 8,291.

Verdaderamente no es fácil que los franceses mueran de sed, mientras la suerte no les depare un La Cierva que acabe con esos establecimientos.

De los cuales tampoco en España estamos mal.

—

Las populares chuletas de huerta, ó patatas, entran en la confección de casi todos los guisos.

Esto lo sabemos casi todos por propia y dolorosa experiencia.

Pero lo que todo el mundo no sabe es que también se emplean en la confección de lápices.

Pues sí, señor. En Alemania se fabrican lápices de patatas. Es decir, entendámonos: la patata entra en lo construcción de la envoltura, sustiyendo, mezclada con otras substancias, á la madera, generalmente dura, y á causa de cuya dureza se rompe la plombogina la mayor parte de los veces en que se intenta sacar punta.

Los lápices así construidos no se distinguen de los de madera en apariencia; pero son algo más pesados, y sobre todo, baratos.

Tienen, además, la ventaja de que pueden constituir una merienda en caso de apuro.

—

La luna de miel se transforma con el progreso.

Lo de visitar los recién casados Roma, Venecia y Florencia, es ya una antigualla. Las regiones polares están hoy de moda.

Un oficial inglés, Mr. Ewing, se ha llevado á su esposa á las tierras australes. Un millonario yanqui, Mr. Fleichsmann, ha disfrutado su luna de miel entre los osos, en los hielos de Alaska.

Otros prefieren, sin embargo, los regiones tórridas del Ecuador, ó las nevadas cumbres del Himalayn, desierto africano ó las llanuras del Thibet.

También el medio de transporte se ha transformado: Flammarion utilizó el globo.

Después estuvo en boga el automóvil.

Ahora parece que el medio de locomoción más indicado para el viaje de la luna de miel es el aeroplano.

—

La nueva ley inglesa que exige á toda industria que haya adquirido patente en el Reino Unido la instalación en Inglaterra de un establecimiento para la fabricación del producto registrado, ha sido aplicada por primera vez.

Una casa Belga, que fabricaba uno mezcla de materias fibrosas, especialmente de amianto con una substancia adherente utilizada para imitar la piedra de la parte superior de las chimeneas, ha declarado que para obtener algún beneficio necesitaba imprescindiblemente acudir á la mano de obra belga, porque los gastos de instalación en Inglaterra y el elevado jornal de los obreros ingleses representaría la ruina.

En consecuencia, se ha retirado la patente á la casa belga, declarándose libre la industria.

La nueva ley es una medida proteccionista disfrazada, que hará retroceder á muchas Sociedades extranjeras que pensaban explotar sus negocios en la Gran Bretaña.

Sin embargo, más de veinte casas extranjeras, desde la publicación de la ley, han instalado ya fábricas en Londres para la explotación del monopolio á que la patente les autoriza.

Revista Bursátil

COTIZACIONES DEL 1 DE ABRIL DE 1909

(De nuestro servicio particular)

CIERRE DE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	88'29
» Títulos pequeños	88'40
5 por 100 Amortizable	102'15
Municipales 4 ½ por 100	96'75
Alicantes 4 ½ por 100	103'85
» 4 por 100	100'15
Francia 2 ¼ por 100	60'15
Almansas 5 por 100	105'65
Acciones del F. C. Norte	95'10
» Alicante	79'50
» Orenses	27'00
Francos	12'20

Información telegráfica

(Conferencias particulares de LA LUCHA)

MADRID 2 á las 12

Los liberales

Ha negado en absoluto el señor Moret que exista entre él y el señor Canalejas la menor dificultad interna ni externa por aceptación ó no aceptación de compromisos.

Todo esto es inexacto, ha dicho el señor Moret.

Lo que sí parece que hay en el fondo del asunto es que al general López Domínguez no le parece bien del todo la oposición que algunos elementos hacen al proyecto de Administración local.

En honor de Chapí

Hoy, á las nueve y media de la noche, se celebrará en el Ateneo de Madrid una sesión necrológica en honor del maestro Chapí.

Tomarán parte en ella los señores Valentín Arias, maestro Bretón, Sinesio Delgado, Manuel Manrique de Lara, José Serrano, Cecilio Roda y algunas otras personas.

La moneda de plata

Dicen algunos periódicos que ayer terminó el personal del Banco de España la selección de las monedas canjeadas y el resultado de tal operación acusa la existencia de 16 millones de pesetas en monedas de plata de dos y cinco pesetas de fabricación clandestina, las cuales serán entregadas al gobierno.

El ministro de Hacienda ha manifestado á los periodistas que no era exacta que se hubiese acabado dicha selección, y por lo tanto no puede elevarse á la cifra que dice.

Hasta ahora son unos 12 millones los que arroja la operación verificada, y á esto será lo que ascienda el total, poco más ó menos.

El ministro ha negado lo que algunos han supuesto que el gobierno tratara de la reacuñación de la plata, pues la ley prohibe tal acuñación.

Noticias cortas

Ha regresado el ministro de Fomento de su excursión á Andalucía.

—El juzgado de Aranjuez practica activas diligencias para descubrir á los autores del robo de la Real Capilla, de que dimos cuenta, habiendo sido detenidos ocho jóvenes sospechosos.

—Se dice que el diputado señor Astudillo, que ha renunciado su acta por Albarracín, ocupará en breve el Gobierno civil de Santander.

Esta noticia no está confirmada todavía.

—En el expreso de Andalucía llegó una numerosa comisión de los comités liberales de Málaga, que saludaron al señor Moret en el Congreso.

Probable Consejo

El sábado probablemente se celebrará Consejo de ministros en casa del señor Maura, para examinar los proyectos del ministro de Hacienda.

Tal vez se trate algo de los indultos que deban concederse el día de Viernes Santo.

Proposición incidental

La proposición incidental presentada esta tarde en el Consejo por algunos diputados carlistas respecto á la política en Calatayud, la apoyará don Modesto Sancho é intervendrá el señor Feliu para tratar la parte política del asunto.

En la Audiencia

Tres penas de muerte

Ayer tarde se celebró la cuarta sesión del juicio oral por jurados para fallar la causa instruída por el crímen horrendo cometido en «La Moixa».

El defensor de los procesados señor Busquets rebatió como pudo los contundentes cargos hechos por el Fiscal; sostuvo en cuanto al procesado Carmona las atenuantes de haber hecho el disparo hallándose embriagado, la de no haber querido causar un mal tan grave y la de ser amenazado por el Solá colono del manso y víctima del crímen: en cuanto al procesado Valero sostuvo en su favor la eximente de haber obrado obligado por el miedo y las amenazas del Carmona; y en cuanto al Vila (a) Formiga afirmó que no había tomado parte en el hecho de autos.

Terminó solicitando un veredicto de culpabilidad con las atenuantes y eximentes dichas para Carmona y Valero y de inculpabilidad para Vila.

El Presidente del Tribunal de derecho señor Renart pronunció un resumen claro, conciso y dentro de su brevedad, florido y elocuente. Lo dividió en seis partes; la primera para examinar el hecho de autos cometido en la Noche buena fecha en que toda la cristiandad celebra en familia la fiesta del Natalicio del Señor; la segunda para analizar la naturaleza jurídica legal del hecho; la tercera para apreciar la culpabilidad de cada uno de los procesados; la cuarta para examinar las cinco circunstancias agravantes alegadas por el Fiscal de alevosía, nocturnidad, despoblado, allanamiento de morada y reincidencia; la quinta para apreciar la eximente de miedo insuperable alegada por la defensa en favor de Valero; y la sexta para hacerlo con las atenuantes de embriaguez y propósito de hacer un mal menor que se aducían en favor de Carmona.

El resumen fué escuchado con un silencio religioso.

Inmediatamente fué leído el veredicto que contenía diez y siete preguntas y retiróse el Jurado á deliberar.

A las nueve y cuarto de la noche constituyóse nuevamente el Tribunal popular y dada lectura al veredicto este resultó ser de completa culpabilidad para los tres procesados á quienes se considera autores de los delitos de robo y homicidio con todas las cinco circunstancias agravantes, ó sea un veredicto de perfecto acuerdo con lo solicitado por el Fiscal D. Manuel Suárez.

Los jurados rechazaron la eximente y las atenuantes alegadas por la defensa.

El veredicto, que fué leído ante concurrencia numerosísima y en medio de la mayor espectación fué bien recibido por el público que consideraba de estricta justicia el fallo de los jueces populares, atendida la enormidad del crímen cometido.

El procesado Valero que ya durante el juicio ha demostrado gran soltura y desparpajo, pronunció algunas palabras en defensa propia después del informe de su defensor, y al leerse el veredicto hizo protestas por entenderlo injusto.

***

Como resultado del veredicto dado ayer noche por el Tribunal del Jurado, esta mañana se ha celebrado el juicio de derecho en el que el Fiscal ha pedido la pena de muerte para los tres procesados Carmona, Valero y Vila.

La Sala ha dictado sentencia de conformidad á la petición del señor Fiscal.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—Los Dolores de Ntra. Señora.

SANTO DE MAÑANA.—S. Benito de Palermo.

CUARENTA HORAS.—En la Iglesia del Seminario.

Noticias

La esposa de nuestro buen amigo don Manuel Llach ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño.

Felicitamos á los padres y abuelos del recien nacido.

***

En San Feliu de Guixols ha sido detenido un sujeto llamado Juan Basart, vecino de aquella ciudad, por haber violentado la puerta de un piso con propósito de robar.

***

Ha fallecido en esta capital don Federico Pons y Sans, ingeniero industrial, hijo político de doña Rosa Xifre, viuda de Perez.

A su esposa y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

***

En San Feliu de Guixols se declaró un voraz incendio en la fábrica de tapones propiedad de don Juan Ribot. Desde los primeros momentos se personaron en aquel lugar las autoridades y muchos vecinos para prestar auxilio, consiguiendo después de titánicos esfuerzos á las dos ó tres horas sofocarlo por completo.

No hay que lamentar ninguna desgracia personal, y las pérdidas se calculan en unas diez y ocho mil pesetas.

***

La Guardia Civil de La Junquera participa que mientras se efectuaban unas obras de reparación en una casa propiedad del vecino José Pujol, se derrumbó parte del edificio, resultando heridos dos trabajadores, resultando uno de ellos con la fractura de la pierna izquierda y otras contusiones de menos importancia y el otro con graves heridas en la cabeza, brazos y piernas.

Al enterarse el vecindario acudieron para prestar los auxilios necesarios y trasladar á los dos heridos.

Se personó en el lugar del suceso el Juez Municipal quien empezó á practicar diligencias.

***

Primera comunión.—Libros, rosarios, medallas y recordatorios.—Grandes novedades y precios excepcionales.

Devocionarios con cubierta blanca, desde 0'90 ptas. uno.

A todo comprador de libro ó recordatorio se le ***regalará*** una magnífica medalla con emblema y la inscripción «Recuerdo de la Primera Comunión».

Dalmáu Carles & Comp.ª—Plaza del Oli, 1.

***

La Calvicie y enfermedades del CUERO CABELLUDO se evitan y curan, con el uso contante de la infalible Loción Capilar Antiséptica del renombrado Doctor Stakanowich.

Única Loción que puede demostrar los casos curados y conocidos.

Representante y único punto de venta en Gerona: Farmacia y Droguería del Dr. D. José M.ª Pérez Xifre.—No se vende en Perfumerías.

***

SEÑORAS: A su primer viaje en Perpignan visitar la reputada casa Milhaud, «A La Halle au Blé». Confecciones de alta novedad, últimas creaciones de París. Precios reducidos. 27, Argenterie, 27.—Perpignan.

Servicio telegráfico

Alcance

MADRID 2 á las 16'30.

La "Gaceta"

El diario oficial publica hoy las disposiciones siguientes:

Disponiendo que las Audiencias provinciales remitan al Ministerio estados con arreglo al modelo vigente, del resultado que ofrezca la aplicación de las condenas condicionales.

Declarando que el tipo medio de los francos durante el pasado mes ha sido de 11'59 por 100.

Anunciando la provisión de cinco plazas de oficiales cuartos del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios.

Viaje suspendido

El señor Moret ha suspendido el viaje que tenía proyectado realizar á Granada, por haber fallecido la madre del diputado señor Lachica en cuya casa debía precisamente alojarse.

Las vaciones de Semana Santa las pasará sin embargo fuera de Madrid aun cuando no ha decidido donde.

Muerte de un escritor

Esta madrugada ha fallecido el médico militar señor Olvillo.

El finado prestó excelentes servicios en Marruecos. Colaboró en varios periódicos haciendo campaña en favor de Abd-el-Aziz que le dispensaba franca amistad.

Cuando estuvo en Madrid recientemente el general francés D'Amade, le visitó.

Ascensos y destinos militares

Se han firmado las propuestas y ascensos de artillería.

Han ascendido el teniente coronel don Juan Matas, el comandante don Bernardo Ferra, el capitán don Fidel Romero y los tenientes don Julio Dufo y don Luis Solano.

El coronel Monterde ha sido destinado al Estado Mayor central.

La salud del Rey Eduardo de Inglaterra

Se ha recibido un telegrama de Berlín en que se dice que el rey D. Eduardo ha sufrido en Biarritz un ligero ataque apoplético.

En los centros oficiales no se tiene noticia de ello.

Posteriormente se han recibido telegramas directos de Biarritz en los que se desmiente aquella noticia y se asegura que el Rey de Inglaterra ha salido este mediodía á efectuar una excursión.

Los azucareros.-Una instancia

Se ha recibido en la secretaría del Congreso una instancia del Ayuntamiento de Alava solicitando que á los fines de la ley de 3 Agosto de 1907 se consideren como cerradas las fábricas de azúcar cuya producción no esté en relación con su potencia industrial.

Provincias

Cobranza de un impuesto

VILLAGARCIA

El arrendatario de consumos ha comenzado á cobrar el arbitrio por aforo del pescado.

Como los pescadores confiaban que dicho impuesto no se cobraría ya por haberlo suprimido el anterior arrendatario del impuesto, al darse cuenta de que se les cobraba nuevamente han producido un regular alboroto.

Las autoridades han intervenido.

Sigue la sangría

ALMERÍA

Ayer salió para Buenos Aires el vapor francés *Algerie* conduciendo 63 emigrantes españoles.

Durante el mes de Marzo han salido para este puerto solo 891 emigrantes.

Buque extranjero

LAS PALMAS

Ha llegado á este puerto el transporte de guerra de la marina argentina «Chaco».

Permanecerá en este puerto varios días y en uno de ellos el Consul de la república Argentina obsequiará á la oficialidad con un banquete.

SOCIEDAD EN PROYECTO

de Transportes Automóviles entre

Gerona - Bañolas y Olot

con Coches marca BERLIET

M. BERTRAND E HIJO concesionarios para España

Trafalgar, 50.--BARCELONA

Pocas líneas automóviles se imponen como la que se trata de implantar, pues la línea de Gerona á Bañolas y Olot es una necesidad para el país que verá desaparecer con satisfacción las tartanas y coches (dignos del siglo X) que prestan hoy servicio. Son muchas ya las líneas que se implantan en España, dando todas beneficiosos resultados para las empresas y para el público.

Los coches BERLIET son hoy día los únicos que pueden asegurar un servicio de esta índole.

Los coches BERLIET que ganaron todos los concursos de vehículos para transportes automóviles, en Francia, durante el año 1908, están fabricados especialmente para las carreteras de España; ligeros y fuertes á la vez, son una seguridad, para las empresas y para el público, de ver efectuarse el servicio con regularidad, sin temor de que ocurra percance alguno en su sencillo mecanismo.

No son comparables bajo ningún punto de vista, con los antiguos coches de vapor, hoy desechados por todo el mundo, y que han perjudicado á la tracción automóvil con sus inevitables y malos resultados.

Con coches ómnibus BERLIET, de 22 HP. capaces para 18 asientos y 500 Kgs. de equipaje, se podrán efectuar los recorridos en los tiempos siguientes:

GERONA Á BAÑOLAS 45 minutos
GERONA A OLOT 2 horas y 30 idem

La economía de tiempo, es apreciable y añadiendo la comodidad con que se efectuarán los viajes, resultan grandes las ventajas para el público.

Estos coches, son silenciosos.

Para el comercio, los beneficios son indudables; Rapidez en recibir y mandar los encargos; Facilidad y comodidad de traslación, etc., etc. Todo lo cual permite asegurar que la implantación de un servicio automóvil bien administrado y con coches seguros como los BERLIET proporciona al comercio, un gran desarrollo pues es evidente que á mayor facilidad de transporte corresponde mayor tráfico.

En cuanto á beneficios para la sociedad explotadora, es indudable que los hay. Oportunamente daremos los presupuestos, que muy claramente lo afirman.

Las inmejorables cualidades de los coches BERLIET son universalmente reconocidas.

Su consumo, es económico, son seguros y pueden competir con toda otra marca pues en cuestión de ómnibus y camiones no los hay de mejores resultados.

Una garantía de la seriedad de la marca BERLIET, es tener como concesionarios para toda España á los conocidos y apreciados industriales catalanes M. BERTRAND È HIJO, quienes, seguros del excelente resultado de los coches, dan á las empresas, toda clase de facilidades y garantías.

Ejemplos cercanos del buen funcionamiento de los coches *Berliet*, los tenemos en los coches de repartir de los *Grandes Almacenes del Siglo*, que llevan nueve meses funcionando sin reparación alguna y los camiones de tres toneladas que hacen casi diariamente el servicio particular de los Señores *Bertrand*, de Manresa á Barcelona.

Para cuantos datos se necesiten dirijirse al AUTOMÓVIL-SALÓN, Trafalgar, 50, BARCELONA, ó á sus representantes en GERONA D. FEDERICO VILA GIBERT, ingeniero, Plaza de la Constitución, 14, y D. ALEJANDRO JUANOLA SAGOLS, Perito Mecánico Electricista, Ronda de Fernando Puig, 7.